

ANUNCIO

CONSORCIO ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA

Mediante Resolución Nº 762/2023 adoptada por la Sra. Presidenta del Consorcio de Abastecimiento de aguas a Fuerteventura de fecha 10 de noviembre de 2023, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos para la provisión por tu turno libre mediante concurso de méritos, de dos (2) plazas de Peón, grupo F, como personal laboral fijo, correspondientes a los procesos selectivos de estabilización para el C.A.A.F, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas BOP nº62 en fecha 25 de mayo de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos para la provisión por tu turno libre mediante concurso de méritos, de dos (2) plazas de Peón, grupo F, como personal laboral fijo, correspondientes a los procesos selectivos de estabilización para el C.A.A.F, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas BOP nº62 en fecha 25 de mayo de 2022.

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
BOIX CURBELO, IVÁN FARES	**5290***
PADILLA LASSO, JOSE DAVID	**5354***

SEGUNDO. Aprobar la composición del Tribunal Calificador, para la provisión por tu turno libre mediante concurso de méritos, de dos (2) plazas de Peón, grupo F, como personal laboral fijo, correspondientes a los procesos selectivos de estabilización para el C.A.A.F, que a continuación se detalla;

Miembros	Identidad
Presidencia	Rafael Melián Martín
Suplencia	Javier Fuentes Rodríguez
Vocalía	Jesús María Ullate Muñoz



Suplencia	Jesús Manuel Cabrera Padilla
Vocalía	Francisco Javier Vega Barreto
Suplencia	Jonay Ayose Pérez Hernández
Vocalía	Antonio García López
Suplencia	Francisco Chacón Mesa
Secretaría	María Minerva Pérez Lorenzo
Suplencia	Belinda Roger Marrero

TERCERO. Convocar a los componentes del Tribunal Calificador para el día 16 de noviembre de 2023 a las 12.00 horas en la sala de reuniones del Consorcio de abastecimiento de aguas a Fuerteventura, en Puerto del Rosario, para la constitución del mismo y la baremación de los méritos de los aspirantes propuestos.

CUARTO. Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios, así como en la página web del Consorcio (www.caaf.es) y en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas, y dar traslado al Departamento de Recursos Humanos, miembros del Tribunal Calificador así como a la Junta de este Consorcio en la próxima sesión que se celebre, efectos oportunos.

El presente acto administrativo pone fin a la vía administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, según disponen los artículos 123 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En su caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Firmado por:	DOLORES ALICIA GARCÍA MARTINEZ - Presidente/A	Fecha:	10-11-2023 11:58:19
Nº expediente administrativo: 2022-002429 Código Seguro de Verificación (CSV): 68A85E947B5EF0897F35D5359D933CE9 Comprobación CSV: https://sede.caaf.es/publico/documento/68A85E947B5EF0897F35D5359D933CE9			
Fecha de sellado electrónico:	10-11-2023 13:03:34	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-11-2023 13:03:36



Dpto.: RRHH
Expte. Nº: 2022002429
Lista definitiva admitidos
Proceso estabilización
de empleo temporal
Concurso
Ref.: DAGM

El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.


El plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo será de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

En Puerto del Rosario, a 10 de noviembre de 2023.

LA PRESIDENTA DEL C.A.A.F.

Documento firmado electrónicamente.

[Firma manuscrita]

Firmado por: DOLORES ALICIA GARCÍA MARTINEZ - Presidente/A	Fecha: 10-11-2023 11:58:19	
Nº expediente administrativo: 2022-002429 Código Seguro de Verificación (CSV): 68A85E947B5EF0897F35D5359D933CE9 Comprobación CSV: https://sede.caaf.es/publico/documento/68A85E947B5EF0897F35D5359D933CE9		
Fecha de sellado electrónico: 10-11-2023 13:03:34	Fecha de emisión de esta copia: 10-11-2023 13:03:36	